

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
SECCION FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 1278 /
EDUCACION

VALLENAR, 22 DE FEBRERO DEL 2010.

**LLAMA A LICITACION A TRAVES DEL
PORTAL MERCADO PUBLICO DENOMINADA
"TRANSPORTE ESCOLAR RURAL/URBANO
2010"**

VISTOS

- 1.- Prov.N°0306 del 20 de Enero del 2010 Director Depto. Administración de Educación Municipal, Carta Unión Comunal Junta de Vecinos Localidades Rurales de fecha 18 de Enero del 2010, con respecto a solicitud de Transporte de Escolares.
- 2.- Ley 19.886 de Compras Publicas Art.N°9 del Reglamento de las contrataciones públicas
- 3.- Lo dispuesto en Decreto Fuerza de Ley N° 1-3063 de 1980, decreto N° 1 de 1994, del Código del Trabajo y las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO

1° Llámese a Licitación Pública (LE) a través del Portal Mercado Público al proceso de adquisición denominado como; **"TRANSPORTE ESCOLAR RURAL/URBANO 2010"**.

2° Apruébense la siguientes Base de Licitación para la ID-5351-66-LE10, "TRANSPORTE ESCOLAR RURAL-URBANO 2009".

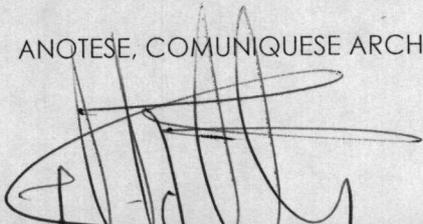
3° Las propuestas se abrirán según lo estipulado en el Portal Mercado Publico, en Dependencias de la Ilustre Municipalidad de ValLENAR.

4° Nombrase, Jefe DAEM, Jefa de Finanzas DAEM, Director de Asesoría Jurídica, Director Control Municipal, Secretaria de Planificación Comunal, Encargado de Adquisiciones DAEM, Control Interno DAEM, Director de Tránsito Municipal, para integrar la Comisión Receptora de Ofertas en el Acto de Apertura donde actuará además el Señor Alcalde presidiendo la ceremonia y la Secretaria Municipal como Ministro de Fe, quien levantara acta de la Ceremonia de Apertura.

5° Nombrase Jefe DAEM, Jefa de Finanzas DAEM, Encargado de Adquisiciones DAEM,, para integrar la Comisión Calificadora de Propuesta y la Secretaria Municipal como Ministro de Fe.

6° Nombrase al Encargado de Abastecimiento DAEM, para integrar la comisión receptora del servicio de Transporte Escolar 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVESE.


GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección Finanzas DAEM
- Sección Adquisiciones D.A.E.M.
- Departamento de Educación Municipal
- Dirección Control
- Secpla